



CÁLCULO PARA LAS LIQUIDACIONES JUDICIALES

Programa / Cronograma

Primer encuentro: 17 de octubre de 2018 - 14.00 a 16.00 hs.

Nociones financieras en los cálculos judiciales. Tasa. Capitalización. Descuento. Intereses.

Operación Financiera. Concepto y clasificación. Tasas de interés y de descuento. Interés simple y compuesto.

Segundo Encuentro: 24 de octubre de 2018 - 14.00 a 16.00 hs.

Intereses en la práctica comercial y judicial. Facultades judiciales. Art. 1746 CCC: cuantificación del daño como deuda de valor.

El artículo 770 del CCC: Anatocismo. Aspectos jurídicos del interés: conceptualización, clasificación y cómputo en el CCyCom. Tasas de interés: práctica y facultades judiciales en torno a las mismas. Capitalización de intereses: principios y límites. Las deudas de valor y la cuantificación del daño: criterios jurisprudenciales.

Tercer Encuentro: 31 de octubre de 2018 - 14.00 a 16.00 hs.

Código Civil y Comercial: Caso práctico de liquidación.

Liquidación mediante el valor actual de los daños futuros. Evolución de distintas fórmulas aplicadas en la jurisprudencia: Vuotto y otras. Análisis cuantitativo de un fallo concreto.

Cuarto Encuentro: 7 de noviembre de 2018 - 14.00 a 16.00 hs.

Liquidaciones de indemnizaciones en la ley de Riesgos del Trabajo.

Prestaciones dinerarias en las leyes 24.557, 26.773 y 27.348. Aspectos jurídicos de las liquidaciones indemnizatorias.

Quinto Encuentro: 14 de noviembre de 2018 - 14.00 a 16.00 hs.

Ley de Riesgos del Trabajo: Caso práctico de liquidación.

Liquidación de VMIB –art. 12 Ley 24.557, según ley 27.348- y aplicación de intereses. Intereses moratorios. La tasa de interés aplicada en la ley 24.557. Significado y método de construcción del índice RIPTE. Los distintos factores de ponderación en el cálculo de las indemnizaciones laborales. Análisis cuantitativo de un fallo concreto.